

Alberto Escalante Varona

Ana Alicia Manso Flores

Universidad de Extremadura

1. Introducción

El Val de Xálima, 'Valle de Jálama' o Val do Ellasi tiene la particularidad de albergar una variedad lingüística conocida como Fala, valego o xalimegoii. Este enclave del noroccidente extremeño, frontera con Salamanca y Portugal, incluye los pueblos de Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo (o Valverdi du Fresnu, As Ellas y San Martín de Trebellu), donde dicha variedad al adoptar unos rasgos particulares, recibe los nombres de "valverdeiru", "lagarteiru" y "mañegu", respectivamente.

Sus rasgos y particularidades han sido determinados por el encuentro entre distintas lenguas, dialectos y hablas a lo largo de su historia. Tal como se puede colegir de su posición geográfica actual, recibe influencia del portugués, el castellano salmantino y las hablas extremeñas del noroeste, ambas con rasgos leoneses. Sin embargo, el verdadero interés reside en su origen, que parece vincularse con el gallego-portugués medieval, si bien, han sido varias las hipótesis formuladas tal como se puede observar en el siguiente gráfico (Manso, 2016: 202):

Cuadro 1: Resumen hipótesis sobre el origen de la Fala

Hipótesis de origen

Autor

Portugués	Berjano (1909), Krüger (1914), Fink (1929) Bierhenke (1929), Onís (1930), Vasconcelos (1933), Espinosa -hijo- (1935). Zamora Vicente (1967), Martín Galindo (1999).
Gallego	Teyssier (1982), Frías Conde (1997), Fernández Rei (2000).
Gallego-portugués arcaico con leonesismos	Cintra (1959), Menéndez Pidal (1960), Maia (1977), Rey Yelmo (1999), Gargallo Gil (2007), González Salgado (2009).
Dialecto de transición del gallego- portugués y el astur-leonés	Viudas (1982) y Radatz (2006).
Tercera rama del tronco común gallego-portugués	Juan M. Carrasco (1996).
Tercera rama pero evolución a partir de la gallega	Costas (1999).
Subdialecto leonés	Martín Durán (1999).

Aunque la Fala puede ser descrita desde un punto de vista lingüístico, la falta de noticias históricas que justifiquen la presencia o llegada de estas lenguas, no han permitido que ninguna de estas propuestas se ha dada por definitiva ni que tampoco puede aceptarse como tal.

Tradicionalmente todas ellas se han construido en torno al análisis de los Foros de Castelo Rodrigo (Cintra, 1959), hermanos estos de los concedidos a Cáceres y tíos de los de Coria y Usagre. En el mencionado estudio, el filólogo portugués encuentra que la lengua de redacción era una variedad gallego-portuguesa medieval que tendría su continuidad en la zona del Xálima-Ellas y habría llegado a la zona por una repoblación con gentes del reino de León. La aceptación o no de esta propuesta ha dado lugar a un enfrentamiento entre defensores de una u otra y la presentación de pruebas a favor de cada una de las posturas. Antes de esta época parecía evidente la vinculación con el portugués teniendo en cuenta su proximidad y relaciones.

A partir de estos precedentes y mediante la consulta de viejos documentos revisitados desde una nueva perspectiva, intentaremos aportar otros datos que expliquen la conformación de la lengua del Val o, al menos, abrir nuevas líneas para su explicación. Para lograr este objetivo, se va a hacer un repaso por los planteamientos hechos hasta ahora y a estos añadiremos nuestra hipótesis de trabajo basada en la relación del enclave con la Orden de Santiago. Se trata de un punto de vista novedoso ya que la importancia de esta Orden no ha sido tomada muy en cuenta, ni tampoco se ha investigado con profundidad las relaciones con los hechos ocurridos en el resto de la actual región extremeña.

2. Apuntes históricos sobre el Val de Xálima-Ellas: estado de la cuestión

El punto de partida de las hipótesis sobre el origen y conservación de la Fala guardarían relación con los procesos de repoblación que tuvieron lugar, especialmente, cuando el Val, como parte de la Transierra leonesa, se convirtió en la frontera móvil del reino leonés, centro de interés y punto fronterizo clave; además, no se debe perder de vista que en las sierras de este enclave nacen los ríos Côa y Erjas cuya desembocadura conecta con el Duero y el Tajo respectivamente.

Tal como apuntan varios historiadores, habrían tenido lugar breves ocupaciones anteriores por parte de los reinos del norte a través de una vía que pasaría por el Val, como las emprendidas por Alfonso VI (Melena, 1985: 516-517). Las campañas más importantes guardarían relación con las repoblaciones promovidas por Fernando II y su hijo Alfonso IX (VIII según la cronología que le corresponde por el reino de León). De esta época serían los Foros de Castelo Rodrigo (Riba-Côa), redactados a partir de un ejemplar latino desconocido del XIII (X), cuya copia dio lugar a una familia interconectada. En esta, los fueros (F.) de Alfaiates, Castelo (C.) Bom y Castelo Melhor estarían escritos en leonés; Cáceres, Coria y Usagre en

castellano. La relación entre estos documentos se puede observar en el siguiente esquema:

Cuadro 2: Grupo de fueros del reino de León (elaboración propia a partir de Cintra, 1959: XCIV)

X

F. Alfaiates Y (Desconocido)

Y (Desconocido)..... [F. C. Bom F. Cáceres F. C. Rodrigo]

F. C. Bom.....[F. Coria] F. Cáceres.....[F. Usagre] F. C. Rodrigo.....[F. C. Melhor}

Una línea trazada en un mapa con estos documentos permitiría observar el proceso de expansión de León desde Riba-Côa, zona en torno a la ribera del río Côa, hasta la frontera de la “extremadura”, y esto solo constituiría una pequeña muestra perteneciente a una misma familia.

Pues bien, como decíamos Luís F. Lindley Cintra analiza el lenguaje de los fueros de Castelo Rodrigo, en comparación con los otros de la familia, y llega a la conclusión de que la lengua usada en estos era gallego-portugués o “falar fundamentalmente gallego” con leonesismos, lo que podría deberse a que el copista fuese gallego e intentase imitar la lengua del reino, o fuese un habitante del lugar que estaba escribiendo en su lengua. Para justificar esta última afirmación se basa en textos de la vecina Sabugal, con rasgos similares y, por tanto, representativos de la zona, y la continuidad de esa lengua en los “falares de Xalma”.

Otra razón que apoyaría esta hipótesis son los topónimos con el adjetivo “gallego” de la zona (Gallegos de Argañán, San Felices de los Gallegos, Gallegos, Gallegos de Solmirón...), inadmisibles para Martín Galindo (1999: 104), quien reproduce los argumentos de Menéndez Pidal (1960: L-LI) resumibles en la insuficiencia de su número. A este respecto, cabría incluir

las conclusiones a las que llegó Barrios (1985) en el trabajo que hemos citado sobre repoblamiento en la zona meridional del Duero. De forma más detallada, establece por zonas el origen de los nuevos pobladores, a partir del estudio de macrotopónimos en los que tiene en cuenta no solo referencias de tipo “gallegos” o “castellanos” sino que estudia los antropónimos y coteja otros nombres con posibles localizaciones ya existentes en puntos septentrionales; de este modo, para Ciudad Rodrigo (zona colindante con el norte del Val), encuentra mayoría absoluta de repobladores gallegos y sitúa en el nacimiento del río Águeda, dos topónimos de asentamiento con gentes de este origen junto a asturleonéses, aunque reconoce dificultades en su estudio dada la falta de escritos y lamenta además no disponer de fuentes pertenecientes a la zona de Riba-Côa. Hoy en día, la técnica de la toponimia no aporta resultados indiscutibles pero sí que ofrece pistas o puntos de partida para iniciar otras investigaciones.

Aparte de esto, ha sido frecuente hablar de la importancia del concepto de “desierto estratégico” según terminología de Alexandre Herculano o Claudio Sánchez Albornoz. Se trataría de un espacio con poca o ninguna población en la zona del Duero, contexto que justificaría las repoblaciones masivas. Al aplicar esto al Val se obtendría que la presencia árabe no fue muy representativa y justificaría la repoblación rápida por parte de colonos gallegos, sin embargo, este planteamiento ha sido superado por la historia más reciente ya que no se considera plausible la inexistencia de habitantes en ese en una amplia porción de terreno, si se tiene en cuenta la zona de enfrentamientos por debajo de la línea del Duero. Ángel Barrios (1982: 127-128), en su trabajo sobre los topónimos de repoblación precisamente en la zona del mencionado río, explica:

La invasión musulmana y las archiconocidas campañas de los asturianos, sin duda, hubieron de producir una fuerte inflexión demográfica en la zona, aunque no su despoblación, según se deduce de los macrotopónimos hasta ahora fijados.

Algunos autores (Martín Galindo, 1999 *passim*; Sanches Maragoto, 2011) observan una serie de vacíos en la justificación y, en general, consideran improcedente recurrir a este constructo teniendo el reino de Portugal tan próximo, tal como sugirió Vasconcelos en 1927. Sanches Maragoto, además, explica el razonamiento que ha llevado a ese tipo de hipótesis, resumible

en que se trata de un portugués castellanizado que “nom supera a galeguidade de qualquer outra variedade diatópica portuguesa”, y, por ello, se asemeja al gallego actual; según el autor, a partir de esta confusión se intentar buscar antecedentes históricos que justifiquen la presencia de pobladores originarios de este reino en la zona a través de movimientos migratorios; tampoco encuentra rasgos de un gallego antiguo en los fueros estudiados por Cintra, y añade que puede tratarse de un escribano portugués intentando escribir leonés. Luego, el origen de los pobladores tendría que ver con una ocupación portuguesa mediante una de las muchas incursiones de Afonso Henriques, y propone siguiendo a Pires (2005)iii, que pudiera tratarse de una extensión de Guarda ya que este autor estudia una serie de fueros y documentos relacionados con el pastoreo, en los que el “río Erges” es frontera con Portugal y este englobaría el Val. El último dato que aporta es el mantenimiento del portugués, tipo altobeirano, en la localidad salmantina de Alamedilla, una zona también ubicada en Riba-Côa, en la que no hubo una castellanización por mayor conciencia sociolingüística, a diferencia del Xálima. Creemos que la Fala no es una lengua castellanizada distante de una Alamedilla conservadora de la lengua originaria por su conciencia sociolingüística, ya que la actitud de los *falantis* a su lengua es de lealtad y orgullo, no parece factible que esta fuese temporal como para castellanizarse o haya sido adoptada recientemente porque, simplemente, no se habría mantenido con tanta vitalidad. Así mismo, las relaciones con Portugal continúan siendo muy intensas y frecuentes, la diferencia tal vez resida en el hecho de ser un núcleo de inmigración o de que los “campesinos pudientes”, como recogen distintos informes desde el XVIII, formaran parte de una especie de élite que marcaba las directrices de la lengua. En Extremadura las zonas de Alcántara y Olivenza son de habla claramente portuguesa (Carrasco, 1996) y, sin embargo, cuentan con muy pocos hablantes y muy pocos jóvenes (Carrasco, 2007).

Pese a todo ello, la literatura a favor de la repoblación gallega (Costas, 2013: 90) añade que Alfonso IX firmaba como rey de León, Galicia, Asturias y Extremadura (en referencia al extremo del Duero), y que sería posible que los colonos perteneciesen a algún espacio de la antigua Gallaecia, y concretamente a la conocida como franja oriental, como justificaría la coincidencia de algunos rasgos dialectales en ambas zonas, caso del pronombre *ei* ‘yo’.

De la época de la Reconquista y las donaciones hechas por los reyes proceden una serie de particularidades, como la protección de los municipios bajo órdenes militares distintas. Así Salvaleón, en la actual Valverde fue enclave bajo la protección de la Orden de Alcántara, que abarcaría, según Martín Galindo (1999: 89), las localidades de Valverde, Eljas, Cilleros y Navasfrías. Por su parte la orden de San Juan de Jerusalén tuvo la encomienda de Trevejo, con San Martín, Villamiel, Trevejo y Villasrubias. Para Galindo esto supone una prueba de que dos órdenes enfrentadas no traería colonos de los mismos lugares, y sería casualidad que todos ellos fuesen gallegos. En este caso el autor tiene razón, quizás habría que plantearse la presencia de la Fala antes de ese momento.

Resulta, además, curiosa la pertenencia de los pueblos a varias jurisdicciones. En el censo de Floridablanca de 1787, Valverde y Eljas estaban adscritas al partido de Alcántara; mientras que a Salamanca pertenecían los pueblos de la encomienda de Trevejo, e incluidos en la Orden de San Juan de Jerusalén (San Martín de Trevejo, Villamiel y Trevejo) (Marroyo, 2013: 151-154); tras la división provincial de 1833, San Martín se incorpora a la provincia de Cáceres (Marroyo, 2013: 162).

Así mismo, Eljas y San Martín formaron parte de la diócesis de Ciudad Rodrigo hasta el concordato de 1953, que reestructuraba las divisiones eclesiásticas. De este modo, los pueblos del Arciprestazgo de Sierra de Gata, entre ellos los dos del Val arriba mencionados, pasaron a formar parte de la diócesis de Coria-Cáceres, que incluía a Valverde desde su creación. A pesar de estas curiosas circunstancias que, de alguna manera, separaban a los pueblos, fue la Fala quien los unió.

Quedan, en definitiva, muchas incógnitas por resolver, si bien, en vistas a la información expuesto se han obtenido una serie de conclusiones.

- A falta de noticias históricas contundentes no es posible considerar las hipótesis totalmente explicadas, superadas e indiscutibles.
- Hubo repoblación de gentes procedentes de reinos del norte, otra cuestión es la procedencia de estos.
- La zona de Riba-Côa perteneció al reino de León (Galicia, Asturias y Extremadura) y el ese río nace en una de los estribos del Val, en una sierra que servía de paso y formaría parte de la Transierra. Perteneciente o no a Portugal o no, relación con este reino debió haber. Sobre la lengua que se hablase fuese conjunta o similar en el entorno es más difícil de explicar, sin embargo, resulta más creíble que los fueros reflejasen la lengua que allí se hablaba puesto que al pueblo iban dirigidos.
- La indefinición de la frontera no permite decantarnos por una solución definitiva, realmente no sabemos si alguna vez el Val pudo pertenecer a Portugal o siempre formó parte del reino de León, y lo más importante si el hablante se sintió bajo la jurisprudencia. Costas (2013) mantiene que nunca fue territorio portugués y si acaso lo sería durante un corto período de tiempo varios siglos después.

Por otro lado, en muchas ocasiones la bibliografía ha obviado que antes de todo este proceso tal vez hubiera población y es que el rastreo de esta podría dar cuenta de un base cultural y lingüística muy pocas veces apreciada. La arqueología bien podría ofrecer algunas pistas. Costas (2013: 82-83) habla de un tesorillo de U Palancar en Valverde con piezas de orfebrería vetona, que para otros son tartésicas. Martín Galindo (1998: 29-32) recoge algunas estelas, una de ellas ubicada en la plaza de San Martín, que adscribe a la cultura celta, aunque también vincula a esta cultura piezas (34-40), como el guerrero o el ídolo gigante de San Martín, cuando muchos autores consideran que proceden de la cultura vetona (Costas, 2013: 83-84)v.

Al parecer hubo una fuerte cultura prerromana que pudo formar parte del sustrato de la Fala, y aunque la presencia vetona parece estar probada en la zona no debe obviarse que el Val habría formado parte de la frontera con los lusitanos, circunstancia y culturas estudiadas pero no fiables al cien por cien, y es que muchas de las noticias que de ellos tenemos proceden de fuentes romanas.

De esta época sí se tiene claro que el enclave en estudio formó parte del convento emeritense. García de Figuerola (1999) recogen distintos yacimientos de procedencia bajorromana y altomedieval de lo que considera el “valle de Valverde” constituido por la comarca del Xálima. En Hispania Epigráhicavi se pueden ver en el término municipal valverdeiru aras romanas dedicadas a la divinidad indígena Toga y otra a Marte, junto a otras piezas de valor desigual, todas ellas en Valverde. Igualmente, en San Martín, uno de los puntos con más riqueza arqueológica, es Villalba, donde se halló el ara dedicada a “Salamati”. Muchos autores han señalado la importancia de esta divinidad en relación con la riqueza del agua de la comarca que ha dado lugar a una especie de leyenda fundacional.

Al parecer la forma simple *sal- es la raíz indoeuropea del agua estacionaria, del mar y de la sal; entre las lenguas herederas del mencionado lexema estaría el celta (Villar, 2000: 291), que vendría a apoyar la hipótesis de Galindo sustentada en que las manifestaciones culturales del Val tienen que ver con esa cultura, incluso, la Fala, en sus publicaciones más recientes. Así pues, Xálima estaría relacionada con una divinidad celta del agua, que probaría la abundancia de este recurso natural.

Juan Carlos Oliveras Pedreño (2002: 171-172), en su estudio de las divinidades celtas en la Península, considera que *Salamati* podría tratarse de un apelativo indígena de Reue, una especie de Júpiter indígena asociado a elevaciones montañosas, relación que ya había notado

Melena (1985: 475); y, es que, son frecuentes epítetos en altares votivos derivados de los orónimos. De este modo, *Salamati* sería un genitivo de *Salama* que, a su vez, sí sería un topónimo.

La leyenda, entonces, no sería del todo inexacta, habría referencia al agua en el nombre originario, si bien, la divinidad no estaría consagrada al culto al agua, sino a la altura de la montaña, que efectivamente es uno de los puntos más elevados del entorno. Parece que la presencia de estos vestigios contribuiría a probar una población indígena a lo que los romanos respetaron en cierta medida, y esta sería la hallada por pobladores posteriores.

En las siguientes épocas y antes del proceso de “reconquista” habría existido una población árabe y mozárabe, de la que ya habló para la Extremadura del Duero, Ángel Barrios (1982: 128). El influjo de esta cultura podría reflejarse en las versiones escritas de *Xálama* y *Salama*, cuya palatalización de s- inicial en f-, se adscribe por regla general “al efecto de la influencia árabe” (Melena, 1985: 477).

Por todo esto, Costas (2013:82-83) al hablar de topónimos intenta probar que hubo población siempre en Val, lo resulta evidente si son añadidos los restos arqueológicos. Domené (2008: 85), basándose en estas circunstancias, considera que podría haber antes del XII, leoneses, pastores salmantinos o algunos de origen musulmán. Posibilidad que se encuadraría dentro del modo de vida de los vettones, cuya principal fuente de subsistencia era cuidado de ganado, tal como se prueba con los distintos verracos de piedra hallados en yacimientos próximos, y que, por otra parte, explicaría primero, el entendimiento entre estos prerromanos y árabes o mozárabes también pastores; y, luego, la rápida aceptación de unos ganaderos, menos aferrados a la tierra, y que no se opondrían los nuevos habitantes dedicados a la agricultura, siempre y cuando no hubiera conflictividad por los intereses entre agricultores y ganadores por el terreno de explotación.

Para esto los fueros o normas referentes a la zona son una prueba de los problemas de los entornos, o, tal vez, el encuentro de estos y su concepción de la tierra y la propiedad no fuese la misma y no serían del todo posiciones encontradas o una absorbió a la otra. Todos estos planteamientos no dejan de ser reconstrucciones artificiales y no fehacientemente probadas a falta de una historiografía clara.

En cualquier caso, el citado filólogo gallegovii subraya además la presencia de topónimos prerromanos (Xálima, Barrocu, Laixa, Ameais), latinos o romanos de repoblación (Coitu, Devesa, Chas, Pozu-Pođu), árabes o arabismos léxicos (Dabuchal, Alcornocal, Atalaia) y mozárabes (Fumadel, Caramanchel). Aunque, de nuevo, hay un vacío en documentos que permita corroborar estas cuestiones, resulta casi evidente considerar que hubo una continuidad poblacional que aportaría un sustrato cultural y lingüístico.

En definitiva, la ausencia de datos históricos fiables impide formar una opinión más allá de conjeturas mejor o peor fundamentadas, que solo un análisis riguroso ayudará a esclarecer.

3. La Orden de Santiago y el Val de Xálima-Ellas

Para Ayala Martínez (2015), el concepto de frontera de la Cristiandad en el siglo XII, tanto ideológica como territorial, es crucial para entender los devenires territoriales que acontecen en la Península, tanto entre los reinos cristianos y musulmanes como los cristianos entre sí. El fracaso de la segunda cruzada lleva a que la autoridad única papal se vea fragmentada; no cuestionada, pero sí repartida en cuanto a responsabilidades de defensa entre los monarcas cristianos. Por ello, las órdenes militares, antes dependientes de la autoridad papal, pasan a entrar en un juego de lealtades y adscripciones a diferentes coronas. Este proceso coincide con el surgimiento de las órdenes militares hispánicas, que nacen bajo el complejo y variado

cúmulo de diócesis y monarquías de la cristiandad peninsular. Estas órdenes sirven en un primer momento, junto a milicias y grupos más reducidos, como primera fuerza de choque contra el enemigo, en fronteras aún no establecidas y muy inestables. La corona debe recurrir a estos grupos de voluntarios para poder establecer de forma física su territorio, legitimado a través de la fuerza.

En este sentido, la influencia compostelana en el proceso de conquista cristiana de la actual provincia de Cáceres conforma un debate historiográfico ampliamente tratado a lo largo del siglo pasado. Entronca directamente con el papel determinante que la villa de Cáceres jugó en la conformación de la actual Orden de Santiago, así como con los consecuentes conflictos religiosos y políticos en los que se desarrolló la conexión arzobispal entre Mérida y Compostela. A raíz de los estudios consultados, ampliamente enfocados en cuestiones militares, resulta complicado extrapolar cuestiones de tipo socioeconómicas y sociolingüísticas: la escasez de las fuentes disponibles, así como su fragmentariedad y su tardía recuperación, son factores clave que dificultan tal aproximación. No obstante, el panorama militar del norte extremeño en la segunda mitad del siglo XII sí nos ofrece un mapa en el que las relaciones gallego-leonesas con el resto de reinos cristianos y musulmanes de la Península son frecuentes, lo que justifica la pertinencia de plantear una base de contacto cultural sobre el que plantear nuestras hipótesis.

Por otro lado, y en el plano religioso, la pertinencia de la archidiócesis visigótica de Mérida para sede compostelana del siglo XII es un hecho constatado. El proceso de conquista de plazas cacereñas y pacenses por parte del reino de León va guiado por un interés evidenciable por recuperar la sede arzobispal original. Independientemente de los

motivos militares y políticos que traslucen a esta campaña, y a los que volveremos más adelante, diversos historiadores han debatido sobre otras motivaciones de corte religioso. Así, cabe señalar la hipótesis por la que se defiende la existencia de un primitivo culto al apóstol Santiago en Mérida, que se trasladaría a Compostela. Es difícil dilucidar si el proyecto de conquista de Mérida estaría determinado principalmente por este motivo; no nos compete

para los objetivos de este trabajo. Basta señalar el desarrollo resumido de este debate. Fue Pérez de Urbel (1952) el principal defensor de esta “hipótesis emeritense”: tras el descubrimiento de una lápida del siglo VII en la iglesia de Santa María de Mérida en la que se acreditaba la existencia en este templo de reliquias de “Santiago” (junto a las de otros santos), Pérez de Urbel sostenía un posible traslado de los restos del Apóstol por vía oceánica. Una hipótesis, no obstante, que ponen en duda tanto Portela Pazos (1953) como Sánchez Albornoz (1981), atendiendo a diversos factores: la ausencia de concordancias entre las reliquias que se listan en Mérida y las que se conservan en Santiago de Compostela, una posible confusión entre restos de Santiago el Mayor (en Compostela) y el Menor (en Mérida), o la falta de pruebas de una huida marítima, frente a la documentada resistencia y permanencia de población emeritense durante la invasión musulmana. En resumidas cuentas, es un debate historiográfico de largo recorrido y difícil confirmación la relación entre la archidiócesis medieval de Santiago de Compostela, atendiendo a una conexión devocional hacia el Apóstol, es un debate historiográfico de largo recorrido y difícil confirmación. Si en el siglo VII Mérida ganó relevancia como depositaria de los restos del Apóstol (de quien ya existía una tradición como evangelizador de Hispania), y, más aún, si seguía perviviendo dicha relevancia en el imaginario devocional cristiano de la España del siglo XIII, es difícil de establecer, ante la ausencia de pruebas documentales consistentes.

Sí pueden plantearse motivaciones territoriales más asentadas que sostengan el interés de la archidiócesis de Santiago, brazo religioso del reino de León, por la conquista de Mérida. Santiago había adquirido la categoría arzobispal en 1120, de manos del obispo Diego Gelmírez, en sustitución provisional de la correspondiente a Mérida. Por otro lado, y tal y como señala Ballestero Díez (2004: 60-61):

Durante el siglo XII la batalla por el dominio territorial de la actual Extremadura no era sólo contra los musulmanes, pues también el monarca portugués Alfonso I, con a [sic] ayuda del aventurero Geraldo Sempavor, consiguió las plazas de Cáceres y Trujillo en 1165, y la de Montánchez en 1166, y con ello establecía una cuña entre españoles y musulmanes que, a la vez, era una barrera que obstaculizaba la expansión leonesa hacia el Sur siguiendo el curso de la vieja Vía de la Plata e impedía el aprovechamiento de los pastos de las tierras extremeñas por los ganados trashumantes. Además de estas circunstancias se daba también

el hecho en el reino de León de que, mientras Castilla y Portugal contaban respectivamente con las sedes metropolitanas de Toledo y Braga, la sede compostelana había obtenido sus derechos por traslado de los de Mérida y si esta ciudad era reconquistada por castellanos y portugueses reclamarían indudablemente la restauración de sus derechos episcopales y ello supondría a los eclesiásticos leoneses pasar a depender de Toledo o de Braga.

La conquista de Mérida, por tanto, es indispensable para mantener la independencia eclesiástica leonesa y evitar cualquier injerencia castellana o portuguesa en los asuntos políticos leoneses a través del poder religioso.

Así pues, Fernando II procede a la conquista de los territorios extremeños tomados por Portugal. De este modo, se asegura la obtención de ganancias por el cobro de parias y la extensión de terrenos para la trashumancia. De poco sirvió este esfuerzo: los almohades, quien en un primer momento lo apoyan contra Portugal, pronto se vuelven en su contra y reconquistan la villa de Cáceres. Es en este periodo cuando surgen las órdenes de Alcántara y de Santiago, como lógica respuesta a la necesidad de contar con milicias armadas para la defensa del inestable territorio de Frontera. Cuando, en 1230, Alfonso IX de León y Pedro Alonso, maestro de la Orden e hijo bastardo del monarca, conquistaron Mérida, recibieron la rotunda negativa del arzobispo de Santiago, Bernardo, de restaurar la sede arzobispal. No obstante, y a consecuencia de las dificultades en la defensa de Mérida, la Orden consiguió del arzobispado la cesión paulatina de la plaza, hasta que en 1255 adquirió su dominio completo, y el arzobispo de Compostela transfirió todos sus derechos sobre Mérida. En opinión de Ballesteros Díez (2004: 64):

Sus manifestaciones [del arzobispado compostelano] en pro de la reconquista por los cristianos había sido una cortina de humo para ocultar que lo único que pretendía era la conservación de aquellos derechos de Mérida que transitoriamente había recibido con anterioridad y sobre los que cimentó la pujanza de la sede compostelana.

La importancia de Mérida en el proceso no pasaría más allá de excusa para sostener la expansión leonesa, antes que como reivindicación de los derechos históricos de recuperación de una antigua sede que, siglos más tardes, no merecía la pena recuperar. Para entonces, el relato de la milagrosa llegada de los restos de Santiago a Compostela ya

llevaba tiempo sustentando una fructuosa peregrinación y un sostén identitario muy fuerte.

Existe, pues, una línea de intereses directos desde Compostela hasta Mérida, que discurre de forma paralela entre dos fronteras cristianas, cada una bajo su particular ordenación militar y política, y se adentra en otra opuesta en lo religioso. La conquista cristiana de la villa de Cáceres y las tierras que hoy pertenecen a esta provincia pasa necesariamente por las sierras del norte.

La relación santiaguista-compostelana con la provincia de Cáceres está evidenciada por la formación de la congregación, cofradía o milicia militar de los Fratres de Cáceres, o de la Espada (Muñoz Gallardo, 1974). José López Agurleta (1731: 56), el canónigo agustino que manejó de primera mano el archivo hoy en parte perdido de la Orden de Santiago advierte que, en 1170, Pedro Fernández regresa de Tierra Santa movido tal vez por una devoción renovada en Jerusalén, donde ya estaban asentadas las primeras órdenes militares de la Cristiandad, funda su propio grupo de guerreros para la defensa de la fe en Cáceres, tomada a los portugueses un año antes. Pronto reciben el apoyo de Fernando II de León, quien precisa de estas milicias para defender los enclaves poblacionales que constituían la frontera con los almohades. Cabe destacar de nuevo la alianza de este rey con los almohades para conseguir arrebatar a los portugueses Cáceres y otras poblaciones extremeñas; sin embargo, era de esperar que el fortalecimiento militar de dichos enclaves evidenciase el futuro plan leonés por conquistar tierra musulmana (Martín, 1974: 8-9). Por ello, Abu Yacub propicia un giro en las tornas: firma una tregua con Castilla en Portugal y, en 1174, culmina la conquista de todos los territorios extremeños que poseía la Orden de Santiago, así como la Transierra

leonesa. Previamente, aquella primitiva milicia de los Fratres se había adherido en lo religioso a la orden de San Agustín, adoptando así su regla; esto solo será el paso previo a su reconocimiento por parte del arzobispado de Santiago, de quien hemos visto que reciben tanto posesiones como la advocación santiaguista (representada en la enseña del Apóstol bajo la que combatirán). Pedro Fernández no se encontraba en la villa durante la conquista almohade, y será nombrado maestro de la Orden cuando esta sea al fin ratificada por orden papal en 1175.

Dentro de este panorama de choque entre diferentes reinos, órdenes y culturas, el Val de Xálima se encuentra en una encrucijada aún no desvelada. Su pertenencia en época tardorromana al convento de Emérita Augusta (Costas, 2013: 84) nos permite aventurar que, si en el siglo XII, en el caso de que Castilla o Portugal hubiesen conquistado Mérida, ello habría implicado que el Val pasase igualmente bajo el control de las archidiócesis de Toledo o Braga. Tenemos más datos relativos a la situación del Val ya en el siglo XIII, una vez existen órdenes religiosas que se disputan el reparto del territorio conquistado.

Según documento recogido por López Agurleta (1731: 85-87; la versión original latina se encuentra transcrita por Martín, 1974: 212-215), el arzobispo de Santiago ofreció a Pedro Fernández y sus Fratres los territorios de Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo, así como la Transierra leonesa, al mismo tiempo que los acogió bajo el seno de la iglesia compostelana:

En el Nombre de Nuestro Señor Jesu-Chiisto. Amen. Febrero dia doce del año del Señor de mil cienro y setenta y vno. Es tesoro de la memoria la Escritura, à la qual conviene recurrir, quando acontece dudarse de las convenciones, ò pactos. Por este respecto queremos, que por el presente Escrito, como testimonio cierto, sea notorio á los presentes, y los futuros, que yo Pedro, por la gracia de Dios Segundo, Compostelano Arzobispo, con voluntad y consentimiento de mis Canonigos, queriendo propagar, ayudar, amparar, y dilatar la Fè, y la Iglesia de Dios, recibo por Socio, y Canonigo de la Iglesia de Santiago à Vos Pedro Fernandez,

Maestro de los Cavalleros de Santiago: lo qual mismo concedemos a todos vuestros Successores, que tuvieren vuestro lugar; [...] lo qual queremos, que sea rato, ò firme, y consiguiente en todos nuestros Successores, y Posteriores, que tuvieren la Silla Compostelana; de manera, que segun fueren succediendome, los recibais venerablemente à vuestra Sociedad, y Fraternidad.

Para honor, pues, de Santiago, y exaltacion de su Vandera, os donamos, entregamos, y concedemos la mitad de los Votos, que tenemos en estas tres partes: Zamora, Salamanca, y Ciudad, y en sus Terminos. Demàs de esto; todos los Votos por entero, sin faltar vno, que nos pertenecen en el Obispado de Avila, y en sus Terminos, con todos aquellos de trasierra. Y mas el medio, ò mitad de aquel Alburquerque, con la mitad de sus Terminos, y vna quarta parte de la Ciudad de Merida, con vna de sus mejores Capillas, (ò Iglesias) y con la mitad de todas aquellas cosas, que dentro de sus Terminos se hallare pertenecer à nosotros de la misma Ciudad, por derecho Real, salvo en todo el derecho Pontifical. Tambien os concedemos las Luctuosas de todos los Cavalleros, las que nos pertenecen de tierra de Santiago. Estos dones, que hemos dicho, ú obligaciones, os lo concedemos para que lo tengais perpetuamente, y tengais, y defendais el Lugar llamado Alburquerque.

Para defensa de este Lugar, y defensa de las demàs cosas, que teneis que defender, y asimismo para conquista, y adquisicion de otras cosas, os sobreañadimos la mitad de frutos de todas las heredades, y la mitad de costumbres, (ò acostumbrados derechos) que poseemos en Zamora, Salamanca, y Ledesma, y en sus Terminos; pero con este pacto, que poseais estos frutos de heredades, y los percibais por tanto tiempo, hasta que Alburquerque, Caceres,

y Merida cessen del trabajo de los Moros, y de las vigalias, ò cuidados, y sudores de mantener Frontera: esto es, hasta quando otras Ciudades, ò Castillos reciban en sî, sufrir principalmente este trabajo contra los Sarracenos; porque desde esse tiempo han de bolver por entero los frutos de heredades, cuya mitad os concedimos en Zamora, Salamanca, y Ledesma, y en sus Terminos, à su antiguo derehco, y possession de la Iglesia de Santiago.

Igualmente, determinados territorios del Val, antes de que pasasen a posesión de la Orden de São Julião do Pereiro o al Temple, fueron posesión de la Orden de Santiago. Señala Martín (1974: 82-83):

[...] el peligro almohade hizo olvidar a los reyes cristianos sus diferencias y enemistades, aunque no de una forma total. Alfonso I temió siempre la intervención leonesa en su reino a través de la Orden, y su desconfianza se manifiesta claramente en la donación hecha en septiembre de este año (1172) al maestre Pedro Fernández y al conde Rodrigo. Les dio el castillo de Mosanto, en el concejo de Idanha-a-Nova [...] vemos el interés del rey porque el comendador de la Orden en Portugal sea siempre un portugués, y creo que esta medida va encaminada única y exclusivamente a evitar la injerencia de los leoneses en Portugal, pues sólo en este sentido cabe entender el párrafo por el que el rey ordena a los santiaguistas que reciban y ayuden en dicho castillo a su hijo Sancho y a su hija Teresa, si heredaran el reino, y a sus hombres en sus negocios y guerras [...].

Esta donación de Alfonso I venía a completar las de Fernando II y Alfonso VIII, de León y Castilla respectivamente, que ponían en manos de los santiaguistas toda la zona del Tajo, pues Idanha y Mosanto comprendían un amplio territorio situado en la frontera con León, comprendido entre los ríos Elgie, Zezere y Tajo.

Y añade (1974: 113):

Protegidos por esta barrera a lo largo del Tajo, los santiaguistas pudieron establecer una segunda línea de posesiones entre el Duero y el Tajo, entre las que se daba por igual el carácter militar y el de la repoblación lenta. Sus propiedades en esta zona son en parte

castillos y en parte propiedades agrícolas; no nos hallamos ante una concentración de propiedades, salvo en contados casos, sino ante un nuevo esfuerzo por ocupar mediante enclaves todo el valle del Duero-Tajo. [...]

En esta zona encontramos en primer lugar los castillos ya citados de Monsanto (en Portugal) y de Almofrag, perdidos en el ataque almohade de 1174; cerca de ellos se hallaba el castillo de Trebejo, que dio Fernando II a la Orden en 1186.

En al actual provincia de Salamanca poseía bienes la Orden en Villas Rubias, Ciudad Rodrigo, Barruecopardo, Ledesma, Salamanca y Villoruela. Alfonso IX les dio en 1191 Villas Rubias y el cillero de Ciudad Rodrigo, y en este último lugar poseía la Orden desde 1171 la mitad de los votos de Santiago, unas heredades compradas por el maestre Sancho Fernández a Fernando y Elvira Fernández en 1187 y unas casas dadas en 1188 por Pedro Captivo y sus hijos. [...]

En Cáceres, al norte del Tajo, además de Trebejo y Almofrag, dados por Fernando II, Alfonso IX dio a la Orden el *dominium* de Granadilla y el castillo de Palomero.

De este modo, la presencia santiaguista en el proceso de reconquista y reparto de la Transierra leonesa, terreno heterogéneo donde encuadraríamos el Val (véase las menciones explícitas a “Trebejo y Almofrag” o a la zona del río “Elgie”), estaría claro, antes de la intervención de la Orden de los Pereiros. Los Fratres, posterior Orden de Santiago, recibirían extensos territorios por parte de un arzobispado de Compostela interesado en que esta milicia sea responsable del mantenimiento de las tierras conquistadas mientras avanzan hasta Mérida y Alburquerque, destinos principales de la campaña.

La presencia de la Orden de Santiago en Extremadura está lejos de mermar con la muerte de los últimos Fratres: su influencia y extensión perdura en la región durante los siglos posteriores, convirtiéndose así, junto a la Orden de Alcántara, en la principal entidad de control territorial.

4. Conclusión

La documentación sobre la Orden de Santiago permite obtener pistas sobre los momentos previos a la concesión de los Foros de Castelo Rodrigo y al reparto posterior de los terrenos del Val entre las órdenes de Alcántara y San Juan del Hospital. Ello nos permite establecer hipótesis de trabajo.

Las fortalezas concedidas en años posteriores a la fundación de la milicia de los Fratres, que ya hemos señalado, darían cuenta de la existencia de núcleos poblacionales, o al menos de una frontera que debía ser defendida frente al embiste almohade, que amenazaba tanto al reino leonés como al castellano. En ese sentido, la presencia de emigración gallego-portuguesa al enclave de Xálima es un suceso plausible a la luz de esta probada conexión compostelana-emeritense, que traspasa necesariamente la geografía cacereña y que contacta igualmente con la conflictiva frontera portuguesa. El establecimiento de nuevos núcleos poblacionales, adscritos a entidades eclesiásticas que les otorguen un régimen jurídico-económico, a medida que el proceso de conquista leonesa desciende más allá del Duero, va parejo a un arzobispado compostelano que precisa de una milicia urbana, como es la de los Fratres, a la que adjudica enseñas propias con un doble objetivo: extender la fe y favorecer al reino de León. Aunque con posterioridad la Orden de Santiago mantuviese fructuosas relaciones tanto con leoneses y castellanos, en un primer momento la adscripción santiaguista de estos territorios del Val propondría una relación directa con la influencia arzobispal compostelana. Otros factores podrían completar un panorama heterogéneo, y sujeto a múltiples variables: el camino de Santiago a través de la Vía de la Plata, el establecimiento de rutas trashumantes con las que mantener relaciones económicas en los territorios conquistados caso de la calzada de Guinea, el sustrato sociocultural del Val previo

a la conquista musulmana...

Quedan por tanto un gran número de vías de investigación abiertas y solo mediante su estudio podremos llegar a entender cómo se gestó la lengua del Val de Xálima-Ellas, un tesoro lingüístico fruto del encuentro entre distintas culturas, una maqueta a escala de lo que ha sido y es Extremadura.

5. Referencias bibliográficas

AYALA MARTÍNEZ, C. DE (2015). "El universo de las órdenes militares en la Edad Media. Los freires y los confines de la cristiandad". En ALVARADO PLANAS, J. y SALAZAR ACHA, J. DE (Coords.): *La Orden de Malta en España (1113-2013)*. Madrid: UNED, I, pp. 61-93.

BALLESTEROS DÍEZ, J. A. (2004). "Mérida, clave en la fundación de la Orden de Santiago". *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 17, pp. 53-66.

BARRIOS GARCÍA, Á. (1982): Toponomástica e Historia: Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero. *En la España medieval* (Ejemplar dedicado a: En memoria de Salvador de Moxó (I), 2, pp. 115-134.

BARRIOS GARCÍA, Á. (1985): "Repoblación en la zona meridional del Duero: Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores". *Studia historica. Historia medieval*, 3, pp. 33-82.

CARRASCO GONZÁLEZ, J. M. (1996): "Hablas y dialectos portugueses o galaico-portugueses en Extremadura. Parte I: Grupos dialectales. Clasificación de las hablas de Jálama". *Anuario de estudios filológicos*, 19, pp. 135-148.

CARRASCO GONZÁLEZ, J. M. (2007): "Falantes de dialectos fronteiriços da Extremadura espanhola no último século". *Limite*, 1, pp. 51-69.

CINTRA, L.F. LINDLEY (1959): *A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo, Seu confronto com a dos Foros de Alfaiates, Castelo Bom, Castelo Melhor, Coria, Cáceres e Usagre. Contribuição para o estudo do leonês e do galego-português do século XIII*. Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda.

COSTAS GONZÁLEZ, X.E. (2013): *O valego. As falas de orixe galega do Val do Ellas (Cáceres-Extremadura)*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.

DOMENÉ SÁNCHEZ, D. (2008): "Orígenes históricos y pervivencia de "a fala"". *Alcántara*, 68, pp. 79-94.

GARCÍA DE FIGUEROLA PANIAGUA, M (1999): *Arqueología romana y bajomedieval de la Sierra de Gata (El valle de Valverde. Provincia de Cáceres)*. Cáceres: Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura.

LÓPEZ AGURLETA, J. (1731): *Vida del Venerable fundador de la Orden de Santiago, y de las primeras casas de Redempcion de Cautivos*. Madrid: Imprenta de Bernardo Peralta.

MANSO FLORES, A. A. (2016): "La vitalidad de la Fala a partir de un sondeo sociolingüístico en Valverde del Fresno". *e-Aesla*, 2, pp. 211-223. Disponible en <<http://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/02/22.pdf>>

MARTÍN MARTÍN, J. L. (1974): *Orígenes de la Orden militar de Santiago. Anuario de Estudios Medievales*, Anejo 6. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MARTÍN GALINDO, J. L. (1998): *Guía histórica y cultural de San Martín de Trevejo*. Mérida, Editora Regional de Extremadura.

MARTÍN GALINDO, J. L. (1999): *A fala de Xálima. O falar fronteirizo de Eljas, San Martín de Trevejo y Valverde*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

MELENA JIMÉNEZ, J. L. (1985): "Salama, Jálama y la epigrafía latina del antiguo corregimiento". En MELENA JIMÉNEZ, J. L. (ed.): *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae, Veleia. Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, Anejos 1, 1, pp. 475-530.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1960): "Riba-Coa y Sierra de Jálama". En ALVAR, M. (dir.): *Enciclopedia lingüística hispánica*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas, L-LI.

MUÑOZ GALLARDO, J. A. (1974). "Cáceres, primera cuna de la Orden Militar de Santiago". *Revista de estudios extremeños*, XXX, 1, pp. 63-103.

OLIVARES PEDREÑO, J. C. (2002): *Los dioses de la hispania Celta*. Madrid: Real Academia de la Historia: Universidad de Alicante.

PORTELA PAZOS, S. (1953). "Orígenes del culto al Apóstol Santiago en España". *Arbor*, 91-92, pp. 455-471.

SANCHES MARAGOTO, E. (2011): "As falas das Elhas, Valverde e S. Martinho (Cáceres): origem galega ou portuguesa?". En ANDRÉS DÍAZ, R. de (coord.): *Lengua, ciencia y fronteras*: Uviéu: Trabe, 385-425.

Disponible en

<<http://arquitecturadelpueblo.blogspot.com.es/2012/01/ensayo-interesante-sobre-os-falaris-de.html?sref=bl>>.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1981). *Estudios sobre Galicia en la Temprana Edad Media*. La Coruña: Fundación Barrié de la Maza Conde de FENOSA.

SÁNCHEZ MARROYO, F. (2013): "Estructura político-institucional de Extremadura (1808-1874)". *Revista de Estudio Extremeños*, LXIX, 1, pp. 141-206.

VASCONCELOS, J. LEITE DE (1927): "Linguagem de San Martín de Trevejo (Cáceres-Hespanha)". *Revista Lusitana*, 26, pp. 247-259.

VILLAR LIÉBANA, F. (2000): *Indoeurpeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*.
Salamanca: E

Notas

i Hemos decidido introducir el topónimo “Val de Xálima-Ellas” como concepto conciliador entre los autores que defienden el uso de Xálima, sierra que incluye a los tres pueblos de la Fala y otros de la Sierra de Gata bajo el nombre castellano Jálama, o Ellas, el río al que vierten todas las aguas de los pueblos pero que los hablantes solo identifican con la localidad de As Ellas (Eljas). Gracias al uso de los dos, los hablantes se siguen sintiendo identificados con su emblemática sierra de Xálima y esta queda delimitado la vertiente de esta hacia la vertiente del río Ellas.

ii Las distintas corrientes de estudios de la Fala han dado lugar al uso de glotónimos varios para nombrar a una misma variedad. En el primer caso, se emplea la mayúscula para diferenciarla de otras “falas” de la Península, según decidió la Asociación Cultural A Nosa Fala.

iii No hemos podido tener acceso a esta obra. Según registro de la Biblioteca Nacional de Portugal, el registro correspondiente es PIRES, C. ROLINHO (2004): *A Guarda no caminho do Estremo : por terras de aquém Cima-Coa : forais e costumes (Guarda, Vila do Touro, Sortelha)*. Viseu: edição do autor/ Eden Gráfico.

iv http://www.diocesisciudadrodrigo.org/blog3/?page_id=41

v Muchas de estas piezas se encuentran en la casa de Ojesto en San Martín. Galindo reproduce algunas fotos (1998: 33-44).

vi http://eda-bea.es/pub/search_select.php

vii Aunque en Costas (2013: 82), el autor habla de estos topónimos no ofrece ejemplos, en conversaciones posteriores fue resuelta esta cuestión con los resultados arriba explicados.